



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 15:41 (quince horas con cuarenta y un minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de noviembre del año 2022 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, ciudadana Teresa Jiménez Ramos, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once)** de los **11 (once) integrantes** del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: * **Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. * **Punto Número Tres.** Lectura de las actas número 21 (veintiuno) correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), número 22 (veintidós) correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), número 23 (veintitrés) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 21 (veintiuno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), y número 24 (veinticuatro) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 22 (veintidós) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), y en su caso, aprobación de estas. * **Punto Número Cuatro.** Análisis de la iniciativa que motiva la regidora Fabiola Valencia Macchetto, que tiene por objeto implementar y promover el programa denominado "CARRIL ROSA" en las instalaciones de la alberca municipal. * **Punto Número Cinco.** Análisis de la iniciativa que motivan la regidora Fabiola Valencia Macchetto y el regidor Gerardo Morales Huerta, que tiene por objeto la creación de un programa de ordenamiento, reparación y mantenimiento de los cementerios municipales. * **Punto Número Seis.** Análisis y en su caso, aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 28863/LXIII/22 (veintiocho mil ochocientos sesenta y tres, letras "L", "X", "I", "I", "I", diagonal, dos mil veintidós) del Congresos del Estado de Jalisco, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. * **Punto Número Siete.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la contratación de un servicio para la modernización catastral y actualización cartográfica del Municipio de Sayula, Jalisco. * **Punto Número Ocho.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la contratación de un servicio profesional para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de centro de población de Sayula, Jalisco. * **Punto Número Nueve.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el designar enlaces municipales ante instancias estatales y federales para cumplimiento de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including 'Sebastiana Cantero', 'F. Valencia', and 'Gerardo Morales Huerta']



[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. * **Punto Número Diez.** Presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) del municipio de Sayula, Jalisco. * **Punto Número Once.** Asuntos Generales. * **Punto Número Doce.** Clausura. Sometido a votación dicho **Orden del Día**, el mismo fue **aprobado por unanimidad** de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: -----

* **PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **PUNTO NÚMERO DOS.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **PUNTO NÚMERO TRES.-** El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad se omita la lectura de las actas número 21 (veintiuno) correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), número 22 (veintidós) correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), número 23 (veintitrés) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 21 (veintiuno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), y número 24 (veinticuatro) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 22 (veintidós) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós); por ser de conocimiento previo. En tales condiciones, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad** de votos las actas actas número 21 (veintiuno), número 22 (veintidós), número 23 (veintitrés) y número 24 (veinticuatro), en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

* **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número, cuatro compañeros, no sé si exista algún comentario por parte de ustedes. Muy bien, pues se somete votación. Quienes estén a favor de turnar el asunto a la Comisión propuesta sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.* Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad** de 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba** el **turnar** a la **Comisión edilicia de Deporte**, para su estudio, la iniciativa que motiva la regidora



Sebastiana Cantero

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





Fabiola Valencia Macchetto, que tiene por objeto implementar y promover el programa denominado "CARRIL ROSA" en las instalaciones de la alberca municipal. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

*** PUNTO NÚMERO CINCO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número 5, algún comentario compañeros. Ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: si buenas tardes a todos. La iniciativa del punto número cinco del Panteones. Pues nace si recuerdan desde el dos mil quince al en adelante, pues se vinieron esté revisando, analizando muchos problemas que hay en el panteón, no, no, no dato de ahorita de del dos mil quince se empezaron a vivir irregularidades en ambos panteones y pues. Por peticiones de del pueblo, pues hemos estado viendo y revisando también la parte del interior y la parte exterior, donde bueno pues es parte del trabajo que hacen falta uno, pues ya se está poniendo por ahí el orden, lo que es la parte de planeación y recuperación de los números de calle, de cosas que están en forma irregular, pero igual cuando hacen hincapié de que en algunas ocasiones. Por cuestiones de salud, pues se han encontrado osamentas y por ahí se enviaron unas fotos, este se tomaron otras que no quisimos ni poner ni nada, no por, por respeto también a quienes son los, los cuerpos o los las partes de ello. Pero pues que pide más que nada, eso no que se adecue el Reglamento para que la periferia se esté cubierta y evitar que los animales o se meten. Y pues por inundaciones en la fosa común quedan las osamentas muy por encima y cubrirla bien nada más para evitar que se que se haga este de uso indebido de las osamentas. Y pues algunos de los cajones, yo creo que igual porque están por ahí en ocasiones supuesto, pues que se les dé fin adecuado, ya sea ahí incinerarlos o cubrilos igual para evitar riesgos de salud y pues igual se nos pide por parte de la población, pues que se le de una buena rehabilitación a las bardas de la periferia de ambos panteones. Limpieza adecuada. Y en algunos de los recorridos que hicimos nos comentaban alguna de las personas que se encontraban, pues que el riesgo es este, pues muchos de cuando empieza a llover pues los sancudos y el riesgo, pues todos tenemos que ir a limpiar fosas a nuestros difuntos. Este y, pues se encuentran ocasiones las los jarrones de agua, otros depósitos de agua con con material de flores y en ocasiones ya son viejos, no. Entonces, eso acarrea problemas de sancudos, entre otros. Entonces pues es lo que pide, no, la población, lo bueno, que ya está recuperándose la parte de archivos y la otra parte de limpieza y periferias que este cercada. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien gracias ingeniero, ¿algún otro comentario compañeros? Sólo como dato hay algunos. Cajones de metal que se encuentran a la vista de los ciudadanos, ya que fiscalía y ministerio público los tienen asegurados por procedimientos que llevan lamentablemente como como Gobierno no podemos mover en este momento, estamos esperando que deliberen lo correspondiente, posteriormente se dará, en fin, que merecen, los, los restos, digámoslo así. De igual manera. A petición del Presidente municipal, solicita se turne a la Comisión de servicios municipales para que se analice la propuesta, toda vez que por parte de la dirección de servicios generales ya se cuenta con un programa que contempla el tema citado ante esta iniciativa, por eso lo solicita se turna y se presente en una iniciativa por parte de esta comisión. Puesto que también cree conveniente aterrizar el tema e inclusive tal vez es darle más facultades a la Comisión existente de Panteones, porque también les comparto que ya existe una comisión hoy en día que se encarga precisamente de velar los intereses completos tanto del panteón de Sayula como el Usmajac, sale. ¿Algún otro comentario? Presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sólo de manera informativa y adicionando a



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



lo que nos comenta el secretario general. También les informó que ya solicité la remoción de la titular de cementerios. También ante quejas de la ciudadanía he solicitado que presentaremos una denuncia por las irregularidades que se pudieran presentar en el mismo cementerio municipal para que por la vía legal, se puedan atender ya tendremos también designado a quién será el nuevo titular entonces, les informo aquí al Pleno. Que también estamos tomando por parte de Contraloría y de sus servidores, decisiones correspondientes para que continuemos con las mejoras en este aspecto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Algún otro comentario compañeros? Ingeniera Regidora Rosa Margarita González Aguayo: bueno yo pienso que también es muy interesante ir involucrado también a la ciudadanía, verdad, Porque en base a que nosotros empecemos a fomentar esto también la ciudadanía se va a ver. Sabiendo que se va a ver beneficiada si los empezamos a involucrar, ve que ahí una comisión. Pero también ellos ponen su granito de arena, no. Este yo me preocupo por mi familia que tengo ahí y empiezo a, pues puse un jarrón. ¿Estoy consciente que cuánto tiempo va a durar entonces? ¿Y también y tener cuidado y apoyar ese aspecto, no. Y yo, viendo pienso que viendo acciones ya este de la ciudadanía, la Comisión y junto con los ciudadanos, pues se va a hacer un trabajo bonito, verdad. Ya que en otros municipios así se trabajan, verdad este. Hay una persona que está cuidando el panteón. Bueno, a lo mejor no voy a caer mal por mencionar a Amacueca. Pero pues es donde yo más más asisto, verdad. Este hay un chamaco que ya tiene bastante tiempo ahí cuidando el panteón, y lo tiene bien bonito y dicen, Ay, pero entonces todo ese trabajo sí, pero gracias a que también los ciudadanos se involucran, van y ven así el área bien bonita y pues como ven que él la está cuidando, pues también ellos se involucran y tienen el cuidado de estar yendo constantemente varias personas me dicen, no, pues vas y vez el panteón bien bonitas te dan ganas de ir y estará visitando a tus difuntos, ¿verdad? Entonces de esa manera, pues éste se trabaja, pero en equipo, porque somos bien, conchas, no nos gusta que ver las cosas bonitas, hacer críticas y todo, pero también a veces no nos involucramos y pues hay que también este educar en ese aspecto a la ciudadanía, ¿verdad? Porque todos queremos hechos y no queremos involucrarnos. O sea. El Gobierno es una cosa, pero también la ciudadanía tenemos. Empezará a trabajar en todas las áreas, involucrarlos, verdad que vean que también les se les tome en cuenta y que también les vean que ese equipo y que también ellos deben de cuidar. Por ejemplo, si barro un área a, pues quiero que el Ayuntamiento me ayude a mantenerla limpia. Pues yo también me involucro para que esa área esté bien, pero entonces la ciudadanía junto con el Gobierno yo creo que tenemos que ir trabajando muy de la mano es cuanto gracias. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias regidora muy bien, pues se someta a votación, compañeros, quienes estén a favor de turnar el asunto a la Comisión propuesta sírvanse levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO**: Se **aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Servicios Municipales**, para su estudio, la iniciativa que motivan la regidora Fabiola Valencia Macchetto y el regidor Gerardo Morales



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



Huerta, que tiene por objeto la creación de un programa de ordenamiento, reparación y mantenimiento de los cementerios municipales. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -

*** PUNTO NÚMERO SEIS.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número seis. No sé si existe algún comentario, compañeros. Muy bien, pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar el límite de emitir su voto a favor de la reforma constitucional y la propuesta del punto de acuerdo que se repitió en los Anexos sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el emitir el voto a favor de la minuta de proyecto de decreto número **28863/LXIII/22** (veintiocho mil ochocientos sesenta y tres, diagonal, letras "L", "X", "I", "I", "I", diagonal, veintidós) del Congreso del Estado de Jalisco, **que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** La cual fue remitida a este Honorable Cuerpo Colegiado, mediante oficio número CPL/358/LXIII/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, signado por el secretario general del Poder Legislativo de esta Entidad Federativa. En mérito de lo anterior se **instruye** al secretario general del Ayuntamiento, a efecto de que remita certificación del presente punto de acuerdo con el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con la finalidad de que conste en el cómputo que dispone el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

*** PUNTO NÚMERO SIETE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número siete, compañeros, ¿algún comentario?. Regidor Gerardo Morales Huerta: si en el punto siete y ocho, está viendo la intención de comprar un software, para lo que es la parte catastro. Pero al igual, viendo lo que tenemos por ahí, que se de hecho. De hecho, para el Gobierno del Estado, para la parte PRODEUR, comentando con un ingeniero, un técnico de sistemas y una persona que se dedica a la parte del levantamiento topográfico en diferentes puntos, además, de ser prestador servicios. Me comentaba, pues este en ambos puntos y se puede contratar un, son caros los software pero con un mismo software que se pudieron empezar a trabajar, no. La parte de PRODEUR para levantamiento de los lotes y colonias y demás, y la parte de lo que se pretende hacer en la parte de catastro, dijo. Bueno, pues sería en vez de ser dos gastos, es hacer uno solo comprando un software, pero igual, como el cometa no dice no es solamente comprar el software, es básicamente contratar o compra un servidor, que es lo más caro, una tarjeta, que pues también es costosa el equipo total anda sobre el millón trescientos, millón y medio. Dice lo caro, es la anualidad que se tiene que pagar para, en este caso ambas cosas no, que son ciento ochenta mil pesos, pero bueno, en este caso nos ayuda para la parte de la de como por la parte de lo que es catastro,



[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los regidores y secretario general]



como la parte ya de hacer el levantamiento de parte del producto que necesitamos y la otra pues lo más caro es el se tiene que pagar en forma anual, a quién se va a capacitar. Entonces no se pueden evitar ese hacer una sola compra, pero bueno, para ambas partes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias, cabe mencionar que este software adquiere o va a realizar esas Funciones que usted cita. Precisamente tiene es el más completo. Ellos como bueno, las propuestas que existan en el mercado es para que nos faciliten o nos presten provisionalmente su nube, para poder subir toda la información. Recordemos que meses atrás ya autorizaron la compra de un de un este servidor por un monto creo que, hasta trescientos mil pesos, si mal, no recuerdo, todo va para complementar este actuar y ya en su momento si ustedes deciden autorizar esta, esta, este software esta actualización, pues bueno, creo que nos veríamos muy beneficiados como ciudadanos en lo general y catastro se vería un impacto muy importante en el tema de recaudación, sale. Regidor Gerardo Morales Huerta: si esta, la importancia de lo que mencionaba, fue lo que me mencionaron, básicamente esto, no lo único que él decía que para optimizar también, pues el costo decían que a lo mejor se cotizará lo que es ahorita contratar la fibra óptica. No lo entiendo yo tanto a lo de las redes pero sí, me sé que hay varios tipos de de fibra, no, este va a ser la calidad de aumentaría y la otra que la capacidad lo que necesitan, pues sí, es cara, pero vale la pena un solo gasto como bien dices ya se va a hacer, la compra, ya se autorizó ante la compra pues del servidor, pero la fibra óptica. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro, las charlas que hemos tenido con la empresa de Telmex. Para que ya haya tendido fibra óptica aquí con nosotros y aun así maximizar, pues este servicio que se le va a dar al ciudadano sale. Licenciado Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: No comentaba nada más. Comentar nada más en el sentido de que sabemos que hace falta, no este software aquí en catastro tal cual, pero yo por experiencia que tengo por ejemplo en mi trabajo. A mí sí me gustaría que sea un software completo, yo viendo las tres cotizaciones que apuntan aquí. Me gustaría que fuera la de TERRAMETRICA. Si por experiencia en los costos del software. Siempre y cuando compras un software muy completo, si éste tiene tienen mayor soporte, mayor probabilidad y te evitas estarlo actualizando. Yo lo veo más más completo, el de TERRAMETRICA, y me gustaría que en su momento se decidiera por ese, digo, si es que, si lo aprueban, la otra apoyó la, la postura del regidor Gerardo. Sí y me gustaría que, así como se lo comentaron, lo hiciera llegar a una cotización. Porque bien podemos hablar aquí, pero si no tenemos una base de los que nos está ofreciendo algún otro proveedor, no podemos decir al respecto. Sí sería bueno regidor Gerardo, que cuando suceda eso nos haga una cotización, precisamente para valorar y tener un soporte y poder decidir. Pero adelante, yo creo que estamos en tiempo aquí nada más aprobar la compra o no del mismo que digo mi voto es a favor. Claro que hace falta aquí en catastro y qué mejor porque se tendría más recaudación, se daría un servicio más eficaz es cuanto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias licenciado, ¿algún otro comentario compañeros? licenciada. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí, yo nada más este, pues, felicitar acertadamente creo que el municipio lo necesitaba. Si algo vive el municipio es del bien raíz, no, entonces este pues mi voto es a favor, como lo comenta también los regidores que pudiéramos tener alguna otra este cotización y ya, pero creo que era ahora, sí, como dicen, justo y necesario que bueno, que se está trabajando en esto para el beneficio, pues también de la ciudadanía y también de aquí mismo, del Ayuntamiento, es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias, licenciada. Muy bien compañeros. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: solamente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: nada más si, efectivamente. Indicarles que lo estamos proponiendo, que la modalidad de adquisición sea a través de licitación pública, es decir, que gane el mejor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sebastiana Cantero
[Handwritten signature]



postor el que ofrezca mejores condiciones de software el que ofrezca mejor precio, garantías y que pues nos evitemos precisamente estar haciendo gastos escalonados, mes con mes, año con año que podamos cubrirlo en el resto de esta administración que se pueda liquidar, sin heredar deuda a la próxima administración y que podamos actualizar nuestra cartografía de manera completa, misma que no se actualiza desde 1995, es decir también que tenemos una cartografía que si ustedes van aquí a nuestra oficina de catastro.pues vamos a encontrar los planos de aquella época que ya no coincide con las colonias actuales y que de ahí parte también el siguiente punto que vamos a ver y que si no atendemos este tema, pues obviamente también vamos a tener un déficit de la recaudación catastral, entonces esa es mi aportación, y lo sometemos a su consideración. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias Presidente, muy bien compañeros, pues se somete a votación quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza el contratar un servicio y compra de software para la modernización catastral y actualización cartográfica del Municipio de Sayula, Jalisco, que incluya tomas panorámicas terrestres, sistema de gestión catastral, sistema de cobro para servicios catastrales, migración de cartografía, plataforma web geográfica, así como soporte y capacitación. **Segundo.** Se **autoriza destinar** la cantidad de hasta \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), para sufragar los gastos a generarse por las contrataciones y adquisiciones señaladas en el punto anterior del presente acuerdo; aprobado también que dicha cantidad pueda ser amortizada hasta en 20 (veinte) mensualidades. **Tercero.** Se **aprueba** que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo a los presupuestos de egresos para los ejercicios fiscales 2022 (dos mil veintidós), 2023 (dos mil veintitrés) y 2024 (dos mil veinticuatro); autorizándose, en su caso, a modificar las partidas presupuestales necesarias para brindar suficiencia. **Cuarto.** Se **autoriza** que la **contratación del servicio y adquisiciones** señaladas anteriormente, se realicen conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Quinto.** Se **faculta al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco** y al encargado de la Unidad Centralizada de Compras, a definir en conjunto con el área requirente, las demás características técnicas del servicio a contratar. **Sexto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

* **PUNTO NÚMERO OCHO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número ocho. ¿algún comentario compañero?, Presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: como lo comentaba hace un momento, el punto número

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures: Sebastiana Cantero, Teresa Jiménez Ramos]



ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN DE ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024



28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

Página 8 de 29

ocho versa en el mismo sentido, al solicitar poder licitar también la actualización de nuestro plan de desarrollo urbano. Si ustedes recordarán que una sesión que trajimos aquí ante todos ustedes, la propuesta del poder de realizar el procedimiento a través de la SEDATU. Misma que ya nos había autorizado el realizarlo de manera totalmente gratuita, lamentablemente la federación también por el déficit de recursos que ha tenido, cancelo, prácticamente los apoyos a los municipios que ya tenía autorizados como es el nuestro y obviamente previendo esta parte y considerado. Poder iniciar con la actualización del plan de desarrollo urbano también, que es de mil novecientos noventa y cinco, el último. Proponemos que se lleve a cabo la licitación para poder realizar también un plan de desarrollo urbano, pero con una condición que pueda considerar también a la delegación de Usmajac, debido al crecimiento que ha tenido la misma, al desorden territorial que hay en Usmajac y que este mismo plan de desarrollo urbano nos pueda ayudar a regular también la parte agrícola, la parte forestal del municipio. Entonces, por lo mismo estamos buscando que a través de esta licitación, la empresa que sea ganadora nos puede entregar un plan de desarrollo en forma que atiendan desde lo ambiental, lo territorial. Pero también las condiciones para los próximos años, en cuanto lo habitacional en el municipio de Sayula. Entonces por eso lo ponemos a consideración para que ese esquema de licitación pueda ser concursado. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Algún comentario compañeros? Bien, muy bien pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar, sírvan será levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad. Analizado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza contratación de un servicio profesional para la actualización del plan municipal de desarrollo urbano de centro de población de Sayula, Jalisco, que comprenda la cabecera municipal y la delegación de Usmajac. **Segundo.** Se autoriza **destinar** la cantidad de hasta \$ 1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para sufragar los gastos a generarse por la contratación del servicio señaladas en el punto anterior del presente acuerdo. **Tercero.** Se **aprueba** que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo a los presupuestos de egresos para los ejercicios fiscales 2022 (dos mil veintidós) y/o 2023 (dos mil veintitrés); autorizándose, en su caso, a modificar las partidas presupuestales necesarias para brindar suficiencia. **Cuarto.** A fin de dotar de disponibilidad presupuestal, se **aprueba modificar** el punto "Cuarto" del acuerdo de Ayuntamiento, recaído en el punto número 14 (catorce) del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 27 (veintisiete) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), asentado en acta 9 (nueve) del libro 20 (veinte) de actas de Ayuntamiento, para quedar en los términos siguientes: "Se aprueba que el producto económico de la enajenación que por este acuerdo se aprueba, será para la contratación de servicios profesionales para la actualización del **plan municipal de desarrollo urbano**; así como para la adquisición de **vehículos, mobiliario y/o equipo de cómputo** para mejorar la prestación de **servicios públicos municipales**". Autorizándose también, a disponer de recursos municipales propios



SECRETARÍA GENERAL

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]

[Firmas manuscritas en el margen derecho]



[Firma manuscrita de Teresa Jiménez Ramos]



de otros ingresos, para en caso de que el producto económico de la enajenación no sea suficiente para cubrir el importe autorizado en este acuerdo. **Quinto.** Se autoriza que la **contratación del servicio y adquisiciones** señaladas anteriormente, se realicen conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Sexto.** Se **faculta al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco** y al encargado de la Unidad Centralizada de Compras, a definir en conjunto con el área requirente, las demás características técnicas del servicio a contratar. **Séptimo.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

*** PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número nueve. *No sé si existe algún comentario compañeros.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *dentro de este punto hay algo importante aparte de apoyar, a las personas desaparecidas había o hay el programa de pulsos de vida. Que está junto con este no, en ocasiones con alguna persona bien y levanta alguna demanda es darle el seguimiento a esta persona para evitar que pase esto no, ya van varias veces que se hacen las demandas de algunas personas y cuando se puede o pasado otra vez porque ya encontramos una persona herida, golpeada, maltratada y en ocasiones pues no sólo es no solamente es la desaparición, sino también la prevención, no, entonces yo creo que es importante. Que junto con esto le apoyemos al comandante y a su equipo de seguridad con un seguimiento tanto en la parte de pulso de vida como con las personas que por primera vez vienen a levantar una demanda, no de si es más frecuente en la parte e... femenil pero en ocasiones también esto sucede con algunos niños o jóvenes, o igual si sabemos de algo, pues para prevenir esto hay que ayudar con soporte, no solamente con ese, sino en la parte de seguimiento de los de los riesgos, que puede haber.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *muy bien ingeniero gracias, ¿algún otro comentario, compañeros? Muy bien, pues se somete votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a la mano por favor.* Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba** en términos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; **el designar** al ciudadano **Guillermo López Villa**, en su carácter de comisario de seguridad pública y al ciudadano **Héctor Iván Cueto Aguilar**, en su carácter de secretario de seguridad pública, **para efecto de que funjan como enlaces** de este municipio ante instancias estatales y federales en materia y para cumplimiento de la ley antes citada; en especial ante el secretario ejecutivo del ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado y ante



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Sebastiana Cantero

Gerardo Morales Huerta



[Handwritten signature]



la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco. -----

*** PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número diez. En este momento, compañeros, cedo el uso de la voz del Presidente para que dé el contexto de este punto y de igual manera les hago llegar vía WhatsApp la presentación formal del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: muy bien, bueno, en este momento se les comparte la presentación de nuestro presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, mismo que se fundamenta en el artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. Y con el cual se pretende que a partir de hoy, en los días en los diez días hábiles que marca la ley, pueden ser analizado por todos ustedes que lo puedan leer, que lo puedan revisar detenidamente y que lo podamos discutir en el periodo que he mencionado hace un momento y que la ley mencionada también nos indica. Entonces, se los compartimos para que lo puedas realizar ese momento, pues sería únicamente aprobar la presentación, insisto ya en próxima sesión habremos de generar la discusión y aprobación del mismo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún comentario compañero? Si. Cabe mencionar que solamente presentación ahorita no se está autorizando es para su estudio y si hay alguna mejora que realizarle, bueno ya cuando toque la votación para la aprobación en las próximas sesiones se toman en cuenta. Muy bien, pues se somete votación, quienes estén a favor de tener por presentado para su estudio el proyecto de presupuesto, sírvanse a la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba** el tener por presentado el **proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos** para el ejercicio fiscal **2023** (dos mil veintitrés) del municipio de Sayula, Jalisco, en términos del artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. -----

*** PUNTO NÚMERO ONCE.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** En este punto se trataron lo siguientes asuntos generales: -----

***Punto Numero 11.1 once punto uno.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: por parte de la regidora Fabiola. Fabiola Valencia y el regidor Gerardo Morales Huerta hay un punto general que tratar. Al cual doy lectura. Cuenta del escrito suscrito, que suscriben los regidores Fabiola Valencia Macchetto y Gerardo Morales Huerta, mediante el cual hacen del conocimiento de este Ayuntamiento la incorporación de estos a la fracción del partido movimiento regeneracional nacional, MORENA correcto. De igual manera, en este momento les comparto anexos vía WhatsApp. ¿No sé si exista algún comentario compañero?. Regidor Gerardo Morales Huerta: Antes que nada confirmar por parte de del grupo que el que hemos estado trabajando, pues al saber que estamos sin partido igual pudiera apoyo. Aquí nos sumamos a MORENA para trabajar un poquito más



Sebastiana Cantero

Teresa Jiménez Ramos

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]



en Grupo, tratar de buscar igual los recursos que se puedan para municipios, así como los apoyos que podamos. He buscar ahora si entre los tres de MORENA, pues que podamos apoyar un poquito más a lo que es la parte del pueblo, hay muchos recursos que en ocasiones están por ahí ocultos, son para algunos cuantos, pero buscándolos y creo que sí podemos. Apoyar a la población en general, entonces pues nada más era para avisarles. Ya teníamos tiempo pues buscando la oportunidad y bueno, estamos a la orden para trabajar por MORENA, así que nos unimos al grupo de trabajo Rosa. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ¿Algún comentario? Adelante regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Si pues bienvenidos. Nada mas no se nos olvide que ahorita con la única que representa a MORENA, soy yo. La única que trajo una constancia soy yo. Entonces en esta administración yo creo que independientemente aquí, pues venimos a trabajar sin colores, pero que quede bien claro también que cada una también tiene un color y que en la administración. Yo voy a seguir representando a morena, ustedes van a seguir representando fuerza México, el compañero al PT y ellos a movimiento ciudadano, verdad? Eso nos queda bien, claro, porque la ustedes, yo considero igual que yo trajeron una constancia. entonces este, pues bienvenido a quien quiera venir a trabajar a morena este vamos a respetar estatutos, porque morena pues si acepta a cualquier persona que se quiera unir, pero también hay que respetar estatutos, las personas que vengan. Pues se van a tener que poner a trabajar, así como los que somos de morena que nos ha costado y que son que no nomas de morena. Venimos desde abajo de la izquierda, pero ahí vemos, tenemos todo un proyecto, todo un recorrido. Ya entonces bienvenido a los integrantes, pero van a sumar, van a ojalá y vengán a sumar, no a restar. Y pues este felicidades, pero también este que nos quede bien claro que es empezar a trabajar para candidaturas, pues creo que todavía pues falta tiempo, falta trabajo, ¿verdad? Este yo creo que el mejor candidato pues va a ser una persona. ¿Que ya tienen todo un recorrido, verdad? Y que ha trabajado y también que cuando se peleen en las redes. A mí se me hace muy doloroso el no por mí, yo sí soy la que representó a morena, este que están dañando a el partido. Cómo es posible que digan que morena, que morena hoy, yo por ahí un comentario por otras personas, porque yo este no me meto mucho en las redes. Es más, cuando este chismorreó y eso menos, no me interesa, verdad. Es que creo que ya tengo bastante madurez, no por la edad, sino que la madurez me la ha dado la vida, verdad. Y yo creo que igual a todos. ¿La vida que nos da la madurez, verdad? Pero yo no vendo mucho en redes, si se me hace muy incómodo. Que digas que morena, que morena cuando no es morena, yo cuando quiero algo vengo y directamente y no me dejarán mentir, cuando algunas asunto de la ciudadanía, alguna inquietud o algo que la ciudadanía esté me pide, yo vengo, les pido un oficio formal, pero yo he venido a platicarlo de frente. Porque así somos los morenistas trabajamos. Formalmente y cuando pedimos una cosa, nos dimos de frente, no andamos allá, escondiéndonos y tratándolo, allá en las redes voy y llegó un escrito allá al periódico. O me meto en las redes. O este, no sé, hay tantas páginas feas de chismorreó. Que yo creo que no nos conviene como Gobierno, estamos esté sometiendo a esas cosas. Este estar, pues dime, y te diré, o sea, creo que no nos queda. ¿Eso nos está afectando a todos como gobierno, verdad? No es morena, es a todos entonces. A mí sí me dolió que hayan hablado en nombre de morena porque no son morena. Una cosa que quede bien claro es que se una persona al equipo de morena, es muy diferente a que ya se consideren como morena, porque con el hecho de tomarme una foto yo con un dirigente no quiere decir que soy de X Partido, ¿verdad? No me falta trabajar, si yo quiero ir ahí. No se trata de andarme tomando fotos o de ir a un evento que me invitan para empezar, esa persona ni siquiera es de los meros dirigentes, es más, ni es dirigente de morena verdad, es más yo que he dado y que me pongo con todos los dirigentes de morena, es más, ni siquiera la subo a las redes para que, o sea, solamente yo sé que es el dirigente, que es

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Substano Castro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



fulano de tal y todo entonces pues me he codiado con todos, ahorita acabo de llegar de la Ciudad de México, verdad. Entonces orgullosamente porque, porque fui a cumplir con un compromiso que tenía yo moral, verdad. Porque estoy representando a ese partido aquí y yo también. Su compromiso moral sabía que aquí tenía otro compromiso, llegue corriendo y a la carrera y todo, pero dije, bueno, ya cumplía ya con el compromiso vengo a cumplir acá, pero eso es morena, es de trabajo, de sacrificio. Se corre un montón de cosas. Ahora las cosas, pues ya el que llega pues no toma muy facilito, no porque llegamos oportunamente, cuando otros trabajaron para que todo esté bien, verdad. Pero se necesita mucho trabajo para pertenecer a un partido y mucho, y correr y desde abajo, desgarrarnos y luchar de veras por nuestros ideales, ¿verdad? Porque una persona de izquierda tiene muchos ideales y orgullosamente lo digo. Tiene muchos ideales y no se somete a cualquier, que a mi me digan vete a tal partido, jamás. Porque tengo convicción y aunque respeto a todos los partidos porque, todos los partidos son buenos, todos tienen buenos dirigentes, pero. Lo principal es que nos mantengamos con nuestros propios ideales ¿Verdad? Entonces a mi me ha costado mucho trabajo a todos los que somos, abemos muchos de izquierda aquí en Sayula. Quizás vean débil el equipo, pero no en realidad, ahí está, ahí está y en su momento van a salir a a seguir este luchando por ese partido, por ese ideal, verdad. Entonces este, pues bienvenidos, quien se quiera unir, es mas si todo el pleno se viene y se une pues bienvenidos verdad. No voy a decir mira que tal, ya quieren todo hecho verdad. Pero hace falta de trabajar, se trata de de respetar y mantenerte en tus ideales. No sumar, perdón, no restar. Siempre hay que sumarle al partido donde estés, sumarle y también mantenernos bien firmes y no andarnos colgando también de otros, de otro partido nada más porque voy y me tomo la foto con un dirigente. Que no se te olvide y que no te de vergüenza. Estas, estás representando un partido y represéntalo bien, verdad. Y así como yo estoy defendiendo en el partido en todo lo defiendo, en sus ideales, porque al fin y al cabo, pues todos tienen sus ideales, todos pensamos diferentes y pues es muy respetable verdad. Pero en este caso, pues considero yo que si si haces una escrito o vas a la redes o no te importa y tú no vas directamente a tratar un asunto. Aquí traigo el asunto del reparo yo vine en su momento, de hecho todavía no tenía el oficio, cuando yo a hablar y le pedí a los del reparo que me hicieran este llegar el oficio. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es el tema de salud verdad, es el tema de salud. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: es el tema de salud. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: quiere que lo veamos como otro asunto general para poder concluir con este. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si. Entonces, nomás lo mencioné, pues porque se agarran de ahí para llevar a la a las redes sociales. No se trata de eso. Yo creo que cuando un ciudadano nos pide algo es para manifestarlo ante quien debe de ser, ante las autoridades, verdad. Con todo respeto, entonces así se hacen las cosas porque luego se malinterpretan si hacemos las cosas y luego piensan que es tal partido, verdad. Entonces no hay que agárranos de ningún otro partido, entonces si yo estoy representado a ese partido pues que lo vean bien claro, a okey fue morena el que hablo mal, hizo mal.... Mal uso, verdad. Porque así lo tomo yo, como que lucieron mal uso. Entonces, pues, decir frente yo fui y fue él. Las personas de partido X verdad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien ¿Algún comentario extra? ¿Algún punto de vista. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien. Licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Si nada. Nada más para, si me escuchan. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Sí. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si nada más para hacer una aclaración. El escrito que presentamos y nuestra decisión de adherirnos al, a la fracción edilicia de MORENA es en el ejercicio de nuestras libertades. Como no lo consagra nuestra Constitución y las leyes electorales. Nada más para que quede asentado. Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sebastiana Contero
Alicia Jiménez Ramos



general José Antonio Cibrián Nolasco: bien gracias licenciada. Regidor. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: a mis compañeros y en general a todos no, yo creo que tenemos que ser más institucionales aquí no representamos a ningún partido. Somos regidores de mayoría relativa y regidor de mayoría proporcional. Y creo que esta por demás tocar partidos políticos. Aquí representamos realmente todos al pueblo de Sayula. A mí la verdad les soy sincero, me gustaría que se fueran más reservados en ese sentido. Afuera podemos representar a quien nosotros queramos, pero aquí representamos al municipio en general. Y creo que debemos ser un poco más institucionales, sí, y poner la camiseta de que realmente representamos al municipio de Sayula, como pleno como regidores y dejar de tocar los políticos aquí en el pleno, es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias licenciado, licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perdón, pero en la ley de Gobierno y de la administración pública municipal, establece las fracciones edilicias de cada partido, entonces no es cuestión este personal o de que no se toquen, ahí están este señaladas en la ley, entonces es en ese sentido. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias licenciada. Ingeniera. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Si pero yo me refiero que cuando hacen un comentario y que no se malinterprete, y que la otra persona piensa que la esta atacando morena porque no es morena. En este caso, pues sería Fuerza México, porque así fue, entonces que le queda muy claro a nuestro presidente que quien lo agredió, por eso yo en su momento una disculpa, pero que le quede bien claro. Que morena no lo lastimo. Entonces por ahí me decían algunos comentarios, es que el presidente este dijo ahí en las redes que morena. A caray yo cando trato un asunto voy directamente con ellos. Sí, es cierto lo que dicen que aquí no nos podemos la camiseta de x color. Pero sí cuando tenemos que defender al partido que nos, por el cual estamos aquí, pues yo creo que sí debemos aclarar esas situaciones. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muchas gracias. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: no por defenderme a mi, sino a partido no es a mi, a mi también me lastimaron pero si a quien esto representando porque de cualquier manera, todos estamos representando a alguien. Y estamos por la ciudadanía pero alguien voto por ese color. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro. Muchas gracias, regidora muy bien compañeros. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sólo digo, efectivamente, para este reforzar aquí los comentarios vertidos, es un derecho de las regidoras y los regidores en agruparse por fracciones. Que representa un partido político en este caso, los ciudadanos regidores en este ponen aquí su adhesión al partido Morena. También entender que el partido que representaban Fuerza México perdió, registró estatal. Entonces, por lo tanto, aquí tenían dos opciones declararse regidores independientes o, declarase regidores de un partido una vez afiliados entonces, pues con todo respeto, vamos a tomar ese punto que nos exponen aquí, me imagino. La conclusión, lo que ustedes proponen es que a partir de este momento sean reconocidos como regidores de la fracción edilicia de morena. Es correcto, entonces de mi parte es todo simplemente aclara, porque nos desoiamos un poco en el debate, ellos proponen ser reconocidos como regidores de la fracción de morena, correcto adelante regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: pero ahorita. O sea, no debe de ser así, porque imagínense, si ellos atacan, vuelven a atacar o algo entonces no pueden hablar en nombre de morena, quien trajo una constancia y quién está representando aquí. A mi me lo hicieron hacer creer, o sea, y así es, los estatutos y esos es yo creo a los que debemos de creer, verdad. Entonces nuestros dirigentes siempre me han dicho los tres años, tú eres la única que vas a representar morena. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro regidora. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: los ciudadanos allá afuera te eligieron por morena, a ellos no los eligieron por

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



morena. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es correcto lo único que están presentando los regidores, es al momento de desaparecer el partido de Fuerza por México, ellos tienen que declararse ante este Pleno hacia un. Hacia una línea digámoslo así que bien pueden llegar a ser regidores independientes o bien salir en algún partido ya internamente, los partidos deben de verificar si cuenta con las afiliaciones las actitudes y aptitudes correspondientes, pero es cosa de partidos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Y ya nomas para cerrar con este comentario, todos sabemos que todos los partidos políticos hay diferentes expresiones y creo que morena no es la excepción. Entonces a partir de hoy, pues ellos con todo su derecho se declaran oficialmente, formalmente ser integrantes del partido Morena y creo que va a ser de manera civilizada, va a ser muy importante precisar siempre que haya. Una aclaración, digo, para evitar herir susceptibilidades, es decir, bueno, en este caso es una propuesta de la regidora de morena, la ingeniero Rosa, o decir es por parte de ellos para que no haya conflicto, pues interno aquí en el Pleno del Ayuntamiento únicamente creo que lo nos resta es ya se ha votado a favor, en contra o abstenerse en este punto, de lo que ellos proponen desde toda su libertad política y constitucional. Muy bien, compañeros, pues se sometan a votación. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: creo que no es susceptible de votaciones es nada más una notificación. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no, no nada más es que se tenga por presentado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es informativo su tema. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si es informativo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perfecto pues se da por entendido el oficio presentado por los regidores no sé si tengan algún otro punto que tratar. -----

*Punto Numero 11.2 once punto dos.- Regidor Gerardo Morales Huerta: si otro punto si, les mande por el chat WhatsApp, uno oficio que nos hicieron llegar. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón ingeniero este punto si es para votación o también es informativo. Regidor Gerardo Morales Huerta: es informativo, igual para que lo veamos y que quede, pues en acta. Regidor José de Jesús Sánchez Arias: Ya lo subió. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ya llego hace un momento Regidor Gerardo Morales Huerta: por ahí los comerciantes del mercado municipal nos hacen llegar este escrito que dice, lo que nos dirigimos a ustedes como comerciantes del centro histórico de Sayula que tenemos negocios en diferentes puntos de este lugar. Respecto de la instalación de la pista de hielo en una de las calles más transitadas, como lo es la calle independencia, les hacemos saber que esto nos afecta, normal en enormemente, ya que eso nos dificulta a algunos de nosotros el descargo de mercancía y algunos productos que son perecederos. Así pues, tanto como también nos afecta mucho en nuestras ventas, ya que no existe suficiente estacionamiento lo que desmotiva a los clientes a acudir, a esas compras viéndonos afectados en nuestros ingresos. Que de por sí, por la falta de estacionamiento se han visto disminuidos, ahora son muy con mayor razón hacemos de su conocimiento que ninguno de los que aquí firmamos se nos comunicó por parte de algún funcionario del Ayuntamiento de cuándo y cuánto tiempo se instalará la pista de hielo. Consideramos que existen otros lugares apropiados, como la parte de atrás del auditorio o en el tianguis. Donde no afecta a comerciantes y por demás ofrece comodidad a quien vaya a asistir. Por lo anterior, pedimos a todos ustedes reconsideren la reubicación de la pista de hielo, esperando sea un escuchados como comerciantes, pero sobre todo como ciudadanos. Atentamente comerciantes del centro histórico. Esta es una parte de la hoja que nos entregan firmada, además por ahí creo traían dos hojas más, pero yo les dije con eso era suficiente. Pues, lo que ellos piden es que se les hace mucho tiempo. No creo que son treinta días, al parecer decían



Sebastiana Cantora
Luzmila Jiménez Rojas

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ellos si fueran a lo mejor diez días, doce días, pues aguantamos, no, dice pero, el problema que es mucho tiempo y pues nuestras ventas van a bajar mucho dice. Además, nos comentaban algunos de ellos, es que viene también lo que es el tianguis navideño, entonces pues van a tapar todas las calles si de por si no vendemos y algunos que tenemos que bajar mercancía si nos vamos a ver afectados sobre todo los precederos, es lo que nos comentan los comerciantes de aquí y externarlo aquí al pleno para que igual lo vean. Lo que piden es que sea menos el tiempo para no verse afectados. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: solo solo como dato ingeniero tuve el gusto de platicar con Tiburcio, que es el Presidente de los comerciantes y el ciudadano Carlos Valencia, en donde se les explicó precisamente que el tema de estacionamientos y el lado preferencial para cargas y descargas no está afectado para nada, al contrario, se giran instrucciones a vialidad para que esté constantemente y los estacionamientos. Pues, están marcados hasta máximo veinte minutos para que esté circulando y pueda existir mayor ingreso en cuestión de sociedad hacia él, hacia el mercado municipal. De igual manera hacemos énfasis que el lado afectado es con los taxistas. Ya que en ese tramo de esa calle el único preferencial que existía era para los compañeros que eran taxistas y previo a eso también se platicó con ellos, ellos, al contrario, agradecieron mucho el tema de, de poder poner esa pista de hielo ahí ya que pues aumentaría la afluencia de ciudadanos y no solamente del municipio, sino de pueblos aledaños. Es nada más como contexto Regidor. No sé si existe algún otro comentario. Regidor Gerardo Morales Huerta: si es básicamente informativo por los comerciantes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: por eso se comparte el tema que se platico el con el. Con el presidente el ciudadano Tiburcio de ahí del mercado, se le dio a entender todo lo que se trataba de hacer bueno, llegamos a un buen acuerdo, creo que es factible, yo creo que la derrama económica que se va a generar tanto al mercado como a los puestos, el comercio va a ser muy importante y pues buen ya lo veremos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada más y en la parte de atrás del ayuntamiento, no como lo dicen del auditorio perdón no es, no era factible o. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Por tema inclusión. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: por la cuestión de. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: por por tema de inclusión para adultos con discapacidad, pueden hay mucho adulto mayor con diferentes discapacidades y a veces habló en toda la familia cuidando a menores, tipo de eventos, va muy encaminado a los niños y pues bueno, se trataba de que fuera para todos y que se divirtieran en ese tenor. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: y, además, adicionando la intención es beneficiar a trescientos comerciantes locales que se establecen en el jardín principal, mismos que año con año. Nos han pedido una atracción para que las personas vengan a consumirles entonces estamos beneficiando a trescientos comerciantes locales con la derrama económica que se va a dar más el mercado. Pues aquí esta Tana representantes también. Regidora Sebastiana Cantero de la Cruz: yo también estuve escuchando ahí y bueno yo dije ese lugar no nos afecta en nada, yo pensé que iban a cerrar toda. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Es como una confusión porque como se cerró esta parte de aquí para la instalación es también por parte de algunos locatarios, creyeron que íbamos a suprimir todo el estacionamiento, pero la idea es que puedan tener flujo tanto los camiones de la central y que puedan seguir el estacionamiento del mercado sin ningún problema, no será afectado. Regidora Sebastiana Cantero de la Cruz: Los únicos afectados eran los taxistas porque ese es su lugar. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: otra cosa que habían solicitado este que se comentaba mucho no nomas esta ocasión de la pista, sino desde la cuestión del del ramos. Qué se ampliarán los horarios de los baños públicos, pero si se pudiera, pues este pagar y que recauden el

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink: Sebastiana Cantero, Fabiola Valencia Macchetto, Oscar Daniel Carrión Calvario, Gerardo Morales Huerta]



[Handwritten signatures in blue ink]



mismo Ayuntamiento. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ya tiene contemplado precisamente al llegar a la normalidad el tema de los baños en cobros hacia todo el ciudadano. Este como dato, nada más, regidores se les otorgaron dos fichas por locatario para que ellos puedan ingresar gratuitamente, en el tema de su jornada laboral. Hemos personas que tenemos tres, cuatro, cinco, seis locales y pues obviamente les va a tocar el doble, triple o cuádruple de fichitas. Entonces también hay personas que tienen personal extra trabajando y van a tener la apertura completa para poder asistir a los sanitarios sin costo. Y obviamente, de tener un horario hasta las ocho de la noche, creo que se extendió hasta las diez de la noche, diez de la noche por tema seguridad por tema, factibilidad y obviamente también salvaguardando la integridad, tanto de que ingresa a los sanitarios como quien cuida los sanitarios. Regidor Gerardo Morales Huerta: la otra me comento una de las personas apegadas están más pegadas ahí, de hecho las que venden comida me decía, pues que sí es importante que alguien se ha estado por ahí un una oficina donde se dejaba la llave y estaba encargado de lo que es la Oficina de Mercado. Dice, habido personas con discapacidad de las cuales se han hecho en el baño, porque no alcanzan a llegar. No se pueden esperar, claro si les tenemos la llave. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: también. también les comentamos también como dato para ustedes regidores el encargado del mercado, el señor Narciso es el único facultado para tener llave y él se encuentra precisamente en la bodeguita, a un costado de los sanitarios. Ahí todas las personas que tengan algún tipo de discapacidad puedan ingresar gratis obviamente que él les abra. esto con la finalidad de ayudar al a que el ingreso sea lo más óptimo posible. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: el hecho es que no estaban. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si maneja, digo, maneja ciertos horarios, ya se está ampliando el tema para que haya más presencia, porque parte de sus funciones también es supervisar todo el mercado, pero ya al parecer en estos días colocará una serie de horarios en donde pueden establecer comunicación directa con los ciudadanos. Muy bien, compañero, no se si exista algún otro. -----

***Punto Numero 11.3 once punto tres.-** Regidor Gerardo Morales Huerta: otro tema por ahí. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es un asunto general. Regidor Gerardo Morales Huerta: otro asunto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: informativo. Regidor Gerardo Morales Huerta: bueno, hay que revisarlo porque este sí me quedé con la duda, le estuve dado seguimiento a lo que es Herrera y Cairo que comentaron que lo había llevado a cabo el Ayuntamiento y por ahí vimos que dentro del trabajo y el soporte del desarrollo de la obra, no sólo de ese, sino de algunas de las partes de hidráulica en lo que es este el superficie de rodamiento y acotamiento hidráulico en la calle Abasolo y en la calle Sol y Cometa y en la calle de Eucalipto y otras, pues la ha apoyado con una un total de diez millones en obras, a Sergio Cabrera con básicamente, pues no han sido sometidas, ahora sí que ni una licitación. Entonces yo creo pues sería importante. Que si en Herrera y Cairo que son dos pagos que se hicieron los que también cuando hay un problema como éste, que son dos problemitas sí, pues que sean ellos que se iban a reparar los daños, no, y que las obras se hicieron sometidas a licitación. Por aquí pedimos información y pues arroja esos ocho millones en la parte de las obras hidráulicas y casi más de dos millones de pesos en lo que fue Herrera y Cairo eso por este adjudicación directa, entonces es importante, no que, pues que se le de la oportunidad a otras personas, pues que evitemos estar haciendo que sea directo no para. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si son obras, son obras que se hicieron, en la administración pasada, se concursaron, pues de manera plena y legal, como ahí lo puede observar en la



SECRETARIA GENERAL

Gerardo Morales Huerta

[Signature]

[Signature]



Sebastiana Castro
 Luisa Jiménez Rojas

Gerardo Morales Huerta

[Vertical signatures on the left margin]



información que dieron por transparencia, también como lo marca la ley de Gobierno, hay diferentes modalidades. El concurso para una obra pública mismas que fueron ya desahogadas en su debido momento. Repito en la administración pasada, pero con gusto atendemos su petición, que le vuelvo a preguntar es asunto informativo, ¿verdad?. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si, o sea, lo que pedimos pues, es que yo había comentado, que pues había quedado en mal estado Herrera y Cairo, pues que sea la empresa, yo lo que me refiero es que si esa empresa fue la que hizo la obra pues que se haga responsable de eso. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: habrá que ver los conceptos porque recordemos cuando se abre un concurso, una licitación, puede participar cualquier proveedor y hay proveedores que precisamente se encarga de estar revisando las plataformas de los gobiernos municipales, los revisamos con gusto y déjeme atender en el caso de la calle mencionada, qué es lo que se le adquirió al proveedor que ahí se indica porque, como les comentábamos, fue una obra que se hizo en el periodo pasado, fue una obra en la que se encontraron obra local, donde se intervinio de manera total y tenemos que desglosar esa parte como para verlo, pero yo con gusto lo atiendo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perdón, no nada más. Es una cuestión en transparencia, no vienen información, digo, no sé si no la suba, pero me fijé en lo de la licitación, no. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: lo atendemos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no, esta, no esta señalada entonces, pues por esas razones lo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si yo lo reviso. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: por esas razones lo estamos habiendo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: con todo gusto lo atiendo. -----

***Punto Numero 11.4 once punto cuatro.-** Regidor Gerardo Morales Huerta: Igual este es otro asunto que también pedí por transparencia que igual. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón es otro asunto. Regidor Gerardo Morales Huerta: si es otro asunto, el día siete de octubre de dos mil veintidós, también pedí a transparencia, en lo cual, bueno no se me apoyo de la forma que era necesario. Revisando lo que quienes son los que surten gasolina, que no están en nómina, pues me imagino que a de ser alguien que no se hizo algo para el Ayuntamiento, se le pago con gasolina no sé, esta con fecha quince de mayo dos mil veintidós. Listado completo de los servidores públicos que carguen gasolina del erario público, de dicha información se desprenden los siguientes servidores públicos señor Iván Peralta, señor Edgar Estrada, señor Gabriel Oziel de la Cruz, señor Roberto García, señor Luis Villalvazo Avalos, licenciado Paul Villalobos García, licenciado Emanuel Rojas Valenzuela. Entonces, se supone, al menos en cualquier lugar, si alguien goza de un servicio de gasolina o de combustible, pues al menos tiene que trabajar en la Presidencia para hacer esto o debe estar haciendo algún trabajo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ya le dieron contestación en transparencia perdón. Regidor Gerardo Morales Huerta: la contestación fue, no. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: te dirigen a un link, pero no está publicado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es que de los mencionados digo por algunos nombres, sí identifico que son algunos funcionarios, pero también no hay que perder de vista que cuando se realizan la expedición de vales de gasolina, combustible, se les llega a apoyar a escuelas. Se les apoya equipos de deportivos, se les apoya a personas que generan traslados médicos, entonces ahí hay que ver porque también por el tema de la protección de datos personales hay cuestiones en las cuales transparencia puede contestar con eso, pero sí respondió, con un link. Hay que ver que anexo en esa contestación. Regidor Gerardo Morales Huerta: si mi pregunta es por qué en si, no, nos metimos al link y no, no arroja nada, no, pero la intención esa es. Yo por eso pregunté



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Substana Castro

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Gerardo Morales Huerta



[Firma manuscrita]



si es alguien que de algún servicio o alguien quien apoyó al municipio en algo. Sí es importante que demos seguimiento. Y que igual se revise que los vales de gasolina se estén dando con la autorización. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Gerardo Morales Huerta: esa es la intención y para eso estamos para revisar, revisar y ver lo que es el fondo del bien público. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien gracias ingeniero licenciada. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Es que la información que dieron, decía funcionarios públicos que estaban recibiendo gasolina y nombraron a ellos. Pero al referir después, en una pregunta transparencia al, al link. No aparece esa lista posteriormente. No, no, no aparece la lista, no sé si sean eventuales, asimilados a salario. Ya lo solicitamos directamente para que nos contestaran, a través de Secretaría General y no nos han contestado, pero si aparecen. Que son funcionarios que son funcionarios públicos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien si gusta, lo revisamos y le damos atención, le parece. ¿Algún otro asunto general? Que tratar por parte de ustedes, regidores muy bien por parte del Presidente municipal, ahí los asuntos generales que trataron, a los cuales doy lectura. -----

***Punto Numero 11.5 once punto cinco.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar un periodo vacacional correspondiente al segundo periodo, en las últimas dos semanas del año para todos los servidores públicos municipales.** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número once punto cinco. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar un periodo vacacional correspondiente al segundo periodo en las últimas dos semanas del año. Para todos los servidores públicos municipales. Aquí cabe mencionar que ya se tiene una charla y un documento que hace constar para los sindicatos que están a favor de esto y esto es con la finalidad de que todo el personal que aún no ha gozado de vacaciones, pues pueda gozarlas en carácter de obligatorio. En este fin de año no sé si exista algún comentario, compañeros. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: adicionando esa información, manifestarles que también en el periodo decembrino tribunales, Instituciones estatales y federales, tienen este mismo período de descanso, por lo cual es complicado el poder realizar trámites, promociones y demás seguimientos ante autoridades, como lo mencionó del poder Judicial del Estado y de la Federación y por lo mismo también estamos ya acordados con los sindicatos tenemos el documento donde nos firman a favor de los tres sindicatos del gobierno municipal que forma parte de este Ayuntamiento, estaba de acuerdo en poder proceder a las vacaciones decembrinas para todos los trabajadores. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Algún comentario compañeros?. Regidor Gerardo Morales Huerta: quedarían básicamente digo los de servicios. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: efectivamente, quedan los servicios básicos, protección civil, vialidad, bomberos y también generamos guardias de registro civil. Por temas a ver si actas de defunciones, matrimonios y se generan guardias en el área de médico municipal, también por lo correspondiente que pueda haber en temas de salud. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Algún comentario compañeros? Licenciado Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: nada más el comentario es empatar los días vacaciones con los de la Federación, los de Estado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: los del estado y poder judicial. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: estamos hablando del diecinueve de diciembre al treinta de diciembre, regresando a funciones el día dos de enero. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: inclusive ya hay forma para ampliarlo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, pero aquí nos, nos, basaríamos a este tal cual para que el dos de enero estaremos viendo el tema de



Sebastiano Cantero
[Signature] *[Signature]*

Gerardo Morales Huerta

[Signature]
[Signature]
[Signature]



recaudación y ya todo se normaliza nuevamente. Licenciada. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: yo traigo unas cuestiones de presupuesto, pero lo vemos mejor en la siguiente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: que va ser la. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si en la discusión del presupuesto. Entonces compañeros. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y otra cosa si quisiéramos solicitar. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón previo lo pongo a votación. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: vale. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: previo lo pongo a votación. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perdón. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no hemo agotado. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perdón me salió. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañeros pues se somete a votación, quienes este a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo. sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO**: Se **autoriza** que por este año 2022 (dos mil veintidós), se tenga un **periodo vacacional** correspondiente al segundo periodo, en las **últimas dos semanas del año** para todos los servidores públicos municipales, acordes a las que se determina en el Gobierno del Estado de Jalisco, excepto cuerpos de seguridad pública, protección civil, vialidad, médico municipal, aseo público y las guardias que se determinen por el presidente municipal en los servicios públicos. Debiendo de notificarse el presente, a los servidores públicos por conducto de sus jefes inmediatos y la ciudadanía en general, para que tomen las provisiones necesarias, así como dar aviso a las instancias estatales y federales correspondientes. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: su punto es asunto general. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: mande. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es informativo o es. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no es una solicitud que quiero hacer aquí al pleno. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: haber por favor adelante. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Este que si nos pudieran mandar con mayor este tiempo los anexos, porque la verdad fue sí de veinticuatro horas, digo yo sé que la ley eso dicen que son veinticuatro horas, pero bueno, también la ley dice que las comisiones tienen que sesionar cada mes, que debe de haber dictámenes. Pues nada más por atención y porque es mucho que leer, si quisiera pedirles un poquito más de tiempo para para analizarlas con calma. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es informativo entonces. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
 Sebastiana Castro
 Gerardo Morales Huerta



[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



***Punto Numero 11.6 once punto seis.-** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, cancelar y dejar sin efectos el punto de acuerdo de Ayuntamiento que autoriza la obra pública denominada "CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS, REDES SANITARIAS E HIDRÁULICAS, DE LA CALZADA DEL EJERCITO ENTRE CARRETERA LIBRE GUADALAJARA-COLIMA Y CALLE FRAY ALONSO DE AVALOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO". Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto cancelar y dejar sin efectos el punto de acuerdo del Ayuntamiento que autoriza la obra pública denominada construcciones de pavimentación, banquetas, redes sanitarias e hidráulicas de la Calzada del Ejército entre carretera libre Guadalajara-Colima y calle Fray Alonso de Avalos en las cabeceras municipal de Sayula, Jalisco. Como contexto. El monto de los costos derivados de esta obra antes mencionada se autorizaba tres millones ochocientos mil pesos para este tema. La finalidad de cancelarlo y en el siguiente punto que daré lectura es encaminar el fondo FAIS para otras obras a realizar se pone a consideración que ustedes. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: qué punto es perdón secretario. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es el once punto seis. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: este sería el once punto seis. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: y la propuesta la realice de la sesión pasada la sesión ordinaria pasada. Donde proponíamos la intervención de Calzada del Ejército. En este momento solicitamos cancelarla debido a que consideramos prioritario atender el tema deportivo, tenemos dos canchas a intervenir, que es una la de la Mezcalera y otra la de la colonia del Vergel en Usmajac, por el tema de lo que representan los espacios públicos, así también como una obra que vamos a presentar para la delegación de Usmajac y usted recordará en aquel momento proponíamos una inversión de tres millones ochocientos mil del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social y proponíamos también en aquel momento un fondo de seis millones cuatrocientos municipales. Por lo que he decidió que ese recurso municipal que sea aportaría, se ha invertido en lo que ya autorizados anteriormente, que son el plan de desarrollo urbano, que es la actualización catastral, que es un tema de mayor urgencia en este momento entonces lo sometemos a consideración. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perdón, en que sesión se vio eso. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: en la anterior. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: en la anterior. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: en la anterior es donde se autorizo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: veintitrés. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: veintitrés es donde se autorizó. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: de septiembre. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es correcto. Es donde se autorizó la intervención de calzada del ejército. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: el costo sería similar o sea el costo de. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: eso lo vamos a ver ahorita en los siguientes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es que hay un detalle esta nada más es cancelar el punto de acuerdo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: es la cancelación. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: la cancelación. Se somete a votación, quienes este a favor. sírvanse a levantar la mano por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las



SECRETARÍA GENERAL

[Firmas manuscritas]



[Firmas manuscritas: Sebastian Cantero, Oscar Daniel Carrión Calvario, Omar Alejandro Velasco Nila]

[Firma manuscrita: Gerardo Morales Huerta]

[Firmas manuscritas verticales]



regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se **aprueba cancelar y dejar sin efecto** el punto acuerdo de Ayuntamiento, recaído en el punto número 10.2 (diez punto dos) del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), asentado en acta 21 (veintiuno) del libro 20 (veinte), por el cual se autoriza la obra pública denominada "CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTACIÓN, BANQUETAS, REDES SANITARIAS E HIDRÁULICAS, DE LA CALZADA DEL EJERCITO ENTRE CARRETERA LIBRE GUADALAJARA-COLIMA Y CALLE FRAY ALONSO DE AVALOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO. **Segundo** Se **autoriza** que el recurso del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) ahí aprobado, sea destinado para otras obras en el municipio. **Tercero.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

***Punto Numero 11.7 once punto siete.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización de distintas obras en el municipio, con recursos del del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), mediante la modalidad de adjudicación directa.** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *once punto siete propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar, la realización de distintas obras en el municipio con recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social FAIS, mediante la modalidad de adjudicación directa. Por redes, por WhatsApp les acabo de mandar el punto, yo ahí se los puse como once punto tres para que lo tengan. Son tres obras.* **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** *voy a dar lectura en lo que.* **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** *presidente.* **Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario:** *en lo que pueden leerlo ahí estamos proponiendo es con el recurso que acabamos de redirigir sobre la obra que se tenía contemplado para calzada del ejército durante este año podamos ejecutar la construcción de drenaje sanitario, de agua potable, electrificación, alumbrado público en la calle ingeniero Jorge Matute Remus, en la Colonia la Moret, de la delegación de Usmajac del municipio de Sayula, Jalisco, con una inversión de quinientos dieciocho mil doscientos treinta y ocho punto sesenta y tres, también el otro punto donde hemos estado trabajando y agradecer alguna vez al regidor Adrián que ha estado pendiente de que podamos realizar la rehabilitación de estas canchas de fútbol rápido, he la rehabilitación de la cancha de futbol de la colonia de la Mezcalera en esta cabecera municipal; en la que se va a hacer la sustitución del césped y se va a adecuar también la parte de muros que eran o son de madera todavía y que frecuentemente sufren daños y que tenía que repararse he. Así como otras adecuaciones en general que ustedes pueden ver ahí con un millón trescientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y ocho punto veinte; también entraría la unidad deportiva de la delegación de Usmajac, la ubicada en el Vergel. Ahí se pretende realizar la inversión de un millón setecientos noventa y nueve mil ciento setenta y siete punto setenta y uno, adicionado que también se instalaría área juegos infantiles, gimnasio, cerca perimetral y motivo de ingreso.* **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** *No sé si existe algún comentario compañero.* **Regidor Gerardo Morales Huerta:** *En el caso de La Moret*

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sebastiana Cantero
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta



[Handwritten signatures]



conozco por ahí la Colonia, lo que aportaría a mi punto de vista y por la cantidad de agua que lleva para aumento de entroncarla no haría falta un colector y una tubería de mayor capacidad, puesto que llegue y empieza a brotar agua de todos lados. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si la cuestión es que aquí lo que necesitaríamos es hacer una ampliación en la zona donde ya se terminó la Josefa Ortiz, que es la calle principal, pues de esa colonia, ahí que tendríamos que hacer una obra de adecuación para poder generar un colector y evitar eso que usted dice, pero eso yo creo que entraría en otra etapa donde también se tendría que mejorar toda la calle que conocemos, donde termina el concreto, ahí está muy feo y todavía tenemos zona habitacional, pues yo considero que no, no, en otra próxima etapa, si consideraríamos lo que menciona aquí en el regidor, colector y poder mejorar esa parte hidráulica, pero ahorita lo estamos haciendo. Solicitud de los vecinos, pues que no cuentan con este servicio básico y que si eso es prioritario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y serían los mismos proveedores. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no, no, no. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: son tres. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es también en concurso se realiza por concurso la modalidad se realiza por tema de licitación, entonces por esos se los exponemos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: es que entendí que habían dicho por adjudicación directa. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón la modalidad de adjudicación directa. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: son, son las tres obras que ustedes pueden ver los montos, ahí se realiza el concurso. Correspondiente cual es el que tenemos en el orden del día ... adjudicación puesto que no superan los montos para la licitación pública, recordemos que ahí los montos que nos establece la misma ley, que son los las UMAS aquí estas estas dos obras, tres obras no superan las UMAS para poder realizarla, la licitación. Pero si cumple con la normatividad para poder hacer el concurso. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Y referente a su pregunta de los mismos proveedores, pues no, no serían porque estamos hablando de rehabilitar unas canchas. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Y otra cuestión, es bueno tratar estos asuntos en el orden del día, no en asuntos varios, porque pues la verdad, pues no da tiempo como. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: claro. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a leerlo y creo que ya los tenían este listos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es que estábamos revisando el tema de FAIS. digo sabe, todos conocemos lo que es el FAIS y los recursos que pueden llegar a expirar si no se implementan en el próximo mes. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: se van a subejercicio y no los podemos rescatar. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: entonces, ante las modificaciones y los atrasos de diferentes obras, pues bueno, se prefirió, dar de baja el punto anterior que ya lo conocieron, y poder habilitar estos para que ese dinero no se tenga que regresar al contrario se implemente en el municipio. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, pero no sale última hora, o sea, comentó, no, o sea, si hacerlos llegar con el orden del día y no estar como con estas dudas a la mera hora, porque ni cabeza. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no se analizan, pues a fondo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien compañeros, pues si no hay otro comentario, se somete a votación. Quienes están a favor sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes **proyectos de obra pública** a desarrollar mediante **recursos del RAMO 33** (treinta y tres), provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), en la modalidad de **contrato por adjudicación directa**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:

Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
4	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE INGENIERO JORGE MATUTE REMUS, EN LA COLONIA LA MORET EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC, MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.	\$ 518,238.63
5	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA LA MEZCALERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.	\$ 1,351,758.20
6	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA EL VERGEL, EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC, MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.	\$ 1,799,177.71

Segundo. En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS). **Tercero.** Se faculta al presidente municipal y al síndico a elegir el proveedor que asegure las condiciones técnicas y económicas, que represente la mejor opción para el municipio. **Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos presidente municipal, secretario general, síndico, funcionario encargado de la hacienda municipal, contralor municipal y director de obras públicas, a suscribir la documentación e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Quinto.** Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción II, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

***Punto Numero 11.8 once punto ocho.- Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión edilicia de Gobernación, Justicia y Seguridad Ciudadana; para su estudio y dictamen, la iniciativa de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Sayula del Estado de Jalisco; que motiva el presidente municipal Oscar Daniel Carrón Calvario. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto once punto ocho propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión edilicia de Gobernación, Justicia y Seguridad Ciudadana para su estudio y dictamen la iniciativa de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Sayula, Jalisco, que motiva el**



[Firma manuscrita]

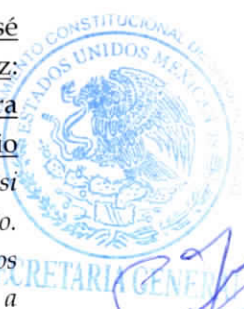
[Firmas manuscritas verticales: Sebastiana Cantero, Gerardo Morales Huerta, etc.]

[Firmas manuscritas horizontales: Secretario General, etc.]



presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario. Regidor Gerardo Morales Huerta: no es el siete. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: ocho. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: este sería once punto ocho de acuerdo a los comentarios que se han citado hasta el día de hoy. No sé si existe algún comentario, compañeros, pero bueno. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: lo mandaste aquí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: mandaste algo, Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí, pero. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: pero va a comisión. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: pero este, este va a comisión pero se los mande porque desconocía si ustedes tenían puntos de. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: de acuerdo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: puntos de acuerdo, bien si los suyos digámoslo así, pero ya están en su plataforma. Muy bien compañeros, pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. PUNTO DE ACUERDO: Se aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Gobernación, Justicia y Seguridad Ciudadana, para su estudio, la iniciativa de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Sayula del Estado de Jalisco; que motiva el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

**Punto Numero 11.9 once punto nueve.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto implementar la tarjeta rosa. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número once punto nueve, propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto implementar la tarjeta rosa. En este punto me complace ceder el uso de la voz al presidente municipal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Muchas gracias. La propuesta es que a partir del dos mil veintitrés podamos implementar en el municipio la "tarjeta rosa", mejor, o mejor denominada MUSA mujer Sayulense. Con la cual generaremos convenios con la iniciativa privada, con empresas para que cómo funciona la tarjeta de INAPAM que es federal podemos generar una serie de descuentos hacia mujeres del hogar mayores de dieciocho años y que podamos beneficiar al gasto. Que se realiza en casa, así como otros tantos beneficios que se podrán generar a través de instancias de gobierno, como cursos, capacitaciones, apoyo a proyectos productivos. Entonces la propuesta es que aprobemos para que en conjunto con el DIF podamos impulsar la tarjeta y que podamos presentar próximamente aquí las reglas de operación. Para que arranque a partir del mes de enero de dos mil veintitrés. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Algún comentario de compañeros? Regidor Gerardo Morales Huerta: ese apoyo sería municipal de lo que es la parte privada, el, la parte del Estado, somos iguales.*



*Sebastiana Cantero de la Cruz
 Teresa Jiménez Ramos*

Gerardo Morales Huerta

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN DE ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024



28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

Página 25 de 29

¿Pedir algún apoyo de alguna aportación del otro grupo? Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí, por eso quiero que autoricemos en este momento el que podamos iniciar con la propuesta formal para que podamos exponer en todo lo que va a abarcar la tarjeta, obviamente que va a beneficiar a las mujeres. Pero, claro, podemos adherir también al Estado en algún programa que pueda empatarse con el municipio. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: pero va a tener, es cuestión de presupuesto esta tarjeta. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: es únicamente de beneficios de descuento y. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es de beneficio de descuento hacia la mujer Sayulense. Lo único que tendríamos que erogar en el gasto es el plástico. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: el empadronamiento. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el empadronamiento de todo el proceso, pero. Básicamente será un beneficio para más de diez mil mujeres del municipio. Entonces y creo que es importante echarlo hacia adelante para que podamos planificar y que podamos arrancarlo a partir del dos mil veintitrés. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: pero el proyecto cuando se presentaría. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: se debe presentar este mismo año se lo presentamos. Las reglas de operación para que podamos aprobar esto en este momento. Lo que aprobaríamos sería el inicio de este programa, obviamente sabemos que las reglas de operación no está, no tiene por qué pasarse el Pleno, pero si queremos que se consideren porque obviamente la facultad del Presidente, puedo expedir las reglas de operación, pero para compartir la iniciativa en la próxima sesión estaré presentando las reglas de este mismo proyecto. Pero mientras trabajaríamos en lo que es la imagen institucional en la presentación de tarjeta, sobre todo en la socialización, también con la parte empresarial. Por qué hay que invitar a empresarios hacer el convenio con farmacias, hay que invitar también a instituciones, pues siempre están algún servicio a esas mujeres, principalmente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún comentario compañeros? Muy bien, pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba el implementar el programa denominado "Tarjeta Rosa o Musa" en el municipio, la cual tiene por objeto generar convenios con la iniciativa privada, para que se puedan generar una serie de descuentos hacia las mujeres Sayulenses mayores de 18 (dieciocho) años y que se pueda beneficiar al gasto. **Segundo.** Se aprueba y se faculta al presidente municipal, síndico, secretario general y/o funcionario encargado de la Hacienda Municipal, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los convenios, instrumentos jurídicos y demás documentación necesaria, para el cumplimiento de este acuerdo. **Tercero.** Se aprueba el erogar los gastos necesarios para la emisión de tarjetas y empadronamiento de beneficiarias con cargo al presupuesto de egresos. **Cuarto.** Lo anterior, se acuerda en términos de lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

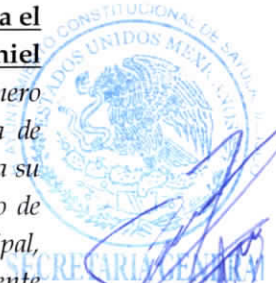


[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

***Punto Numero 11.10 once punto diez.- Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión edilicia de Ordenamientos municipales, asuntos jurídicos, transparencia y anticorrupción; para su estudio y dictamen, la iniciativa de reforma los artículos 37 y 38 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Sayula, Jalisco; que motiva el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario.** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número once punto diez propuestas de punto de acuerdo que turna a la Comisión Edilicia de Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia y Anticorrupción para su estudio y dictamen, la iniciativa de reforma de los artículos 37 y 38 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Sayula, que motivó al presidente municipal, el abogado Oscar Daniel Carrión Calvario y que tiene por objeto contemplar la siguiente falta administrativa, Presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, gracias. En este momento propongo la reforma a los artículos 37 y 38 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Sayula, Jalisco. Para que todo aquel que agrede, maltrate o atropelle intencionalmente a los animales que se encuentran en la vía pública puedan tener una multa mayor. Con esto pasaríamos que, teniendo multas de hasta treinta mil pesos. Que sería la multa más onerosa en todo el Estado de Jalisco, superando incluso a la de Guadalajara, que es de veintiséis mil su máximo. Aquí tendríamos la multa de hasta treinta mil pesos. Para que el que agrede a los perritos, a los gatitos que se encuentran en situación de calle, hoy que estamos en el proceso de socialización del refugio animal, nos hemos encontrado con que también las personas nos comentan a nosotros, por qué no se sanciona de manera eficaz y con mano dura a quienes maltraten a los animales que se encuentran en el área pública, por eso es que propongo esta iniciativa para que la respectiva Comisión lo analice y que podamos echar a andar estas multas con la cantidad correspondiente. Aquí también quiero mencionarles que va a ser importante una campaña de concientización, porque efectivamente llegan muchos reportes, que nos dicen en el domicilio X tenemos un animal maltratado, pero recordemos que la autoridad municipal actúa en flagrancia, no es ministerio público, no es fiscalía, por lo cual vamos a tener que decirles a las personas cuál es el mecanismo para denunciar, y como nosotros podemos proceder, pero en este momento tendríamos la sanción más alta de todo el Estado de Jalisco, A quien maltrate a los animales. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: algún comentario compañeros, muy bien pues se somete votación, quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano, por favor. Ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: Es que bueno antes que, me quedo con la duda, miren, si está la propuesta, hay que revisar, hay que analizarla porque no hay. Se queda uno pensando. Aquí hay varios factores, número uno, hay gente que por sentimiento agarra un perrito, lo rescata, un gatito y su capacidad para darles de comer no es la, no es la misma la de una persona que tiene un ingreso al menos de unos cinco, seis salarios mínimos a quien tiene apenas un salario mínimo. No entonces en ocasión vemos, digo, es una ley bueno, al menos los artículos hay que revisarlos. Que podemos sin querer afectar a alguien, no, que no tiene, que puede verse como un maltrato a un animal, pero puede ser lo que lo que le dan o algo que pues el perro se débil, feo, pero no es porque lo maltrates, que pues no tiene las condiciones y a veces la gente hace la, el señalamientos y sin ver cuál es la situación no, yo entiendo, y si pues me da coraje ver que alguien esté peleando un perro o que alguien envenene un gato como a mí me lo han ido a decirme, oye, me vendes veneno para envenenar a este animal, no, no te puedo vender que unos discúlpame. Igual llegan y me dicen ocupo*



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



[Handwritten signatures at the bottom of the page]



ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN DE ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

Página 27 de 29



furadan para esta plaga. Oye, no te puedo vender furadan, no sea son, son detallitos. Que yo me toca ver y qué dicen en ocasiones, pues juzgamos sin saber cuál es el problema. Entonces como bien dice el licenciado, debe ser una campaña, la verdad que intensiva de concientización y pedir al que no fuera este, pues cuidar un animal, obtener más que una hembra, que vamos los apoyamos para que la esterilices son muchas cuestiones, no. Cuando estaba el doctor Samuel Rivas en el primer mandato. Me tocó ver cuando anduvieron recogiendo bicicletas. En una ocasión venía a un policía que ya no está en servicio, jalando una bicicleta, pero con todo y el niño. El Niño tenía escasos once años. Le hice la observación al doctor Samuel Rivas, que le dije, oiga, no es posible, ya están aquí dentro la Presidencia no es posible. Que se esté actuando de esta forma, pero es que el niño andaba en una banqueta. Bueno, sí tuvo que haber habido una campaña de concientización, fuerte y amplia, en las escuelas a lo mejor el bachillerato ya no, ya son personas poco más adulto. Peor primarias y secundarias sí, y este momento me dijo que si era, mi hijo, no, no es que sea, mi hijo, es que están actuando de una mala, de una mala forma, no. Entonces, yo creo que sí, pues es seguro que no va para, ahorita va para rato, pero hay que hacer la campaña de concientización, trabajémosla, no y veámosla de alguna forma, pues a la mejor ya viene del revisada, pues estamos de acuerdo, entonces que se turne no, me quedo así como que.

Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si por eso es la propuesta para que se analice la Comisión respectiva de ordenamientos municipales, asuntos políticos, se revisen y bueno, vuelvo aquí al Pleno, pero básicamente pues no, no atiende la cuestión familiar, porque entendemos que el tema de alimentación a veces a los cachorritos o a los animalitos de la calle, pues un poco complicado, no podemos este irnos por ese sentido, pero por eso lo repito, la propuesta es para quien agrede a maltrate, atropelló intencionalmente, a los animales entonces por eso voy a presentar de manera detallada, una vez que regrese de la Comisión, lo, lo analizado, lo discutimos, pero en este momento solamente presentó la iniciativa para que pase a la Comisión respectiva. **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** Muy bien compañeros, pues se somete a votación, quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano, por favor. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente.

PUNTO DE ACUERDO: Se aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia y Anticorrupción, para su estudio, la iniciativa de reforma los artículos 37 y 38 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Sayula, Jalisco; que motiva el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario y que tiene por objeto contemplar multas de hasta \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) a quien agrede, maltrate o atropelle intencionalmente a los animales que se encuentren en la vía pública. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature at the bottom center]



***Punto Numero 11.11 once punto once.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Compañeros. Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día pasamos al último que es el punto número doce clausura. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: No sé si antes de pudiera hacer un comentario sobre la casa de salud que había preparado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si trae un asunto ella, adelante, adelante. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: bueno nos hicieron llegar un oficio los ciudadanos de reparo, ¿verdad?. Que dice así veintiuno de noviembre de dos mil veintidós El Reparó, delegación Sayula, Jalisco, México. Licenciado Daniel Carrión Calvario presidente municipal de Sayula. Petición de apoyo para el mantenimiento de la casa de salud de El Reparó. Por medio de la presente pedimos apoyo para que una casa de salud sea un lugar digno y saludable para dar atención médica y de primeros auxilios a la ciudadanía que lo solicite. Solicitamos, impermeable, impermeabilizado del techo, resanar fachada, resanar de techo y paredes, pintura de fachada e interiores. fontanería en el baño y lavabo, puerta en el baño. Cambio de cableado de la instalación eléctrica, computadora impresora e internet, médico, medicamentos y materiales de curación. En esta casa de salud se atiende a toda la población en los solicite. Son aproximadamente quinientas personas de bajos recursos. La casa de salud se instaló en la propiedad del Ejido. Estamos ahí en calidad de préstamo. No se pagan Servicios, el Ejido los cubre. Hacemos este llamado a las autoridades municipales para dar mantenimiento del lugar de antemano gracias. María Candelaria Rodríguez González, auxiliar de salud. De hecho yo ya les había comentado que yo voy a prestar este mis servicios como homeópata, ahí también me uno ya comentaban ustedes de servicios de médicos, igual pues nos vamos a unir al equipo a apoyarles, vamos a estar ahí prestando nuestros servicios. Y pues si este esta petición que quede bien claro lo que se está pidiendo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien cabe mencionar regidora. Como se le comento hace unos días el tema de la impermeabilizada se realizará en los primeros meses del siguiente año, ya se tiene contemplado de igual manera se tiene contemplado que un médico municipal este asistiendo eventualmente en las agencias y delegaciones. Esto con la finalidad de dar una atención más óptima en cuestión de salud y con todo gusto se le da la atención a, a esta solicitud tanto de personal de El Reparó como de Tamaliahua y de Usmajac por conducto de usted. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: muchas gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si, también como comentario, nos dijo la señora Candelaria que no se contaba con el, este contrato de comodato con El Ejido entonces, pues para también trabajar por parte del bueno, es federal la Casa de, de este de salud no, pero es de, si no es federal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no es es de. Es que, miré el tema de la casa, perdón ya interrumpí, el tema de la Casa de la Salud. Inició la gestión pasada del Gobierno del Gobierno del Estado anterior, pues en el dos mil doce, donde existió un subsidio por parte de la Secretaría de Salud Jalisco. Ese subsidio desapareció y básicamente, lo que les cubría era el medicamento y un pago hacia la persona encargada, cuando nosotros llegamos aquí, comenzamos con el apoyo hacia la persona encargada en el tema de nómina. Pero de lo que ha carecido haciendo de eso del equipamiento, porque le retiraron equipamiento que tenían, que era propiedad de Secretaría de Salud que lo tenía en comodato, hoy por eso solicitan ellos el tenerlo de manera general de tenerlo ya a título personal, pero si nada diferenciar que la propiedad es del Ejido, perteneciente al Ejido. Que el programa era un programa estatal desapareció y pues ahora lo que tenemos que hacer es impulsarlo como parte de servicios médicos municipales, una intervención en la agencia. Eso es lo que yo creo que tendríamos que hacer porque de otra manera, pues ya no tendríamos la ruta para hacerlo. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si y pues también que no genere desconfianza porque esto, esta manifestación que*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]



ACTA NÚMERO 25 (VEINTICINCO), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN DE ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024



28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
 Página 29 de 29

se hizo a ellos los incomodo y los hizo dudar, sin pedir siempre el apoyo. De hecho yo quería porque ya venido a hablar, pero no quería ya darme el oficio, lo dudaron por el apoyo, luego me dicen hay regidora es usted. Dice, es que con lo que comentaron ya la verdad pues genero mucha desconfianza, por eso dijimos pues lo hacemos por nosotros mismos podamos, pero lo que no queremos es que nos involucran allá. En sus asuntos que son muy personales, ¿verdad? Entonces dije nadie lo debe de tomar de esa manera este año hicieron esa petición y pues vine con esa petición a las autoridades correspondientes, ¿verdad? Pues no se vale hacer eso tengan toda la confianza y que no haya esas interpretaciones, a usted con todo gusto, pero, así como nos pasó en esta ocasión. Pues puede seguir pasando situaciones, si no tenemos cuidado, ¿verdad? Y pues que no generemos esa desconfianza en la ciudadanía, que no nos prestemos a esos juegos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, muchas gracias regidora. Muy bien compañeros si no hay más asuntos generales que tratar pasamos al último punto del orden del día. -----



* **PUNTO NÚMERO DOCE.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 17:03 (diecisiete horas con tres minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de noviembre del año 2022 (dos mil veintiuno). -----

----- CONSTE.

Sebastiana Castro

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

